INPEC

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA N° 39/2026

Fecha:	12 de marzo de 2026
Hora:	09:00 horas
Lugar:	Administrativa y Financiera
Tema:	Comité Verificador y evaluador contrato 152-005-2026

AGENDA:

1.	Comité Verificador 152-005-2026 "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CPMS DE PAZ DE ARIPORO"

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se procede a la verificación y evaluación de la propuesta presentada con el menor precio en la invitación pública Nº 152-005-2026, cuyo objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CPMS DE PAZ DE ARIPORO". Con cargo al certificado de disponibilidad:

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.200.000),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra el Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- CDP Nº 626 de fecha 15 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-152 EPMSC PAZ ARIPORO, DEPENDENCIA 152EXP EXPENDIO - EPC PAZ ARIPORO POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE); FUENTE Propios RECURSO 26, SITUAC. CSF.

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CPMS DE PAZ DE ARIPORO", Expedido por el área de Presupuesto, por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.200.000).

OFERENTE EVALUADO: Revisada la plataforma de SECOP II se seleccionó la oferta de menor valor para su revisión presentada por AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S. NIT: 900.545.718.-3, representado por el señor CARLOS ARTURO RIVERA CAMACHO identificado con cedula de ciudadanía número 7.219.893 de Duitama – Boyacá.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TABLA 1: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	PRODUCTO REQUERIDO	PROPIEDADES	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Crema dental	Crema dental con flúor 63 ml/ cm³ (83.2g) empaque individual	Indeterminada	$3.000	$3.000
2	Desodorante cojín *10 gr	En sobre personal, antitranspirante de 10 gr, empaque individual	Indeterminada	$800	$800
3	Gel en sobre * 27ml	En presentación personal 0.90 FL.OZ * 27 ml.	Indeterminada	$1.800	$1.800
4	Crema humectante en sobre *10 gr	Corporal y facial con agua de frutas con aroma agradable empaque individual cojín * 10g	Indeterminada	$3.000	$3.000
5	Jabón de baño	*130 gr Antibacterial con aroma	Indeterminada	$4.200	$4.200
6	Seda dental	Hilo dental de 50 metros de sabor que deslice fácil con cera antideshilachante, empaque individual	Indeterminada	$5.200	$5.200
7	Detergente 125 gr	Detergente en polvo con aroma de 125 gr	Indeterminada	$1.800	$1.800
8	Jabón de lavar *235 gr	Jabón en barra 325 gr azul, empaque individual.	Indeterminada	$4.200	$4.200
9	Jabón de lavar *300 gr	Jabón de lavar de 300 gr en barra azul, empaque individual.	Indeterminada	$3.500	$3.500
10	Suavizante de telas* 180ml	Aromatizante de telas con olores de 180ml	Indeterminada	$2.500	$2.500
11	Prestobarba	Personal * 3 hojas de pasta, empaque individual	Indeterminada	$3.000	$3.000
12	Papel higiénico	Rollo 40 metros en hojas suaves triples de 11.2 x 9.6cm peso neto 0.150kg, (empaque individual)	Indeterminada	$2.800	$2.800
13	Cepillo dental	Cepillo con cerdas suaves con punta e de relieve, mango recto y flexible medidas aprox 20 cm ancho 12,5 ml cabeza normal, empaque individual, con limpiador de lengua.	Indeterminada	$1.500	$1.500
14	Toalla higiénica	Toalla higiénica, invisible con alas, clásica tela tipo algodón, empaque individual, cuerpo absorbente, cinta siliconada, barrera protectora.	Indeterminada	$500	$500
15	Protector sanitario	Protector sanitario, higiénico, normal tela tipo algodón empaque individual	Indeterminada	$200	$200
16	Shampoo	Shampoo anticaspa, elaborado a base de Agua, benzoato de sodio, diestearato de etilenglicol, trihidroxiestearina, EDTA tetrasódico, alcohol bencílico, xileno sulfonato de sodio, cloruro de sodio, metilcloroisotiazolinona, metilisotiazolinona. Y para equilibrar el pH: ácido cítrico, citrato de sodio. (marca reconocida) * cojín 18 ml	Indeterminada	$800	$800
		VALOR TOTAL		**$38.800**	

El oferente deberá elaborar una lista de los productos, para evaluación así:

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Lista 1. Con esta la lista se realizará la evaluación por unidad de los productos, los cuales al ser sumados en el total de los ítems se tomará el de menor valor.

c.) OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente; además debe cumplir estrictamente con las siguientes notas:

NOTA 1: Se solicita a los oferentes debe indicar las marcas de los productos, la cual deben ser reconocidas y tener cobertura en el mercado de orden nacional, los elementos otorgados estén en buena calidad, empacado de forma individual y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los productos.

NOTA 2: Las propuestas aceptadas deberán contener el total de los ítems en su respectivo orden y las cantidades.

NOTA 3: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas (no modificar, no adicionar y no suprimir), en el anexo Especificaciones Técnicas correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

NOTA 4: Cualquier detrimento, cambio o daño encontrado en la recepción de los productos y elementos, será asumido en su totalidad por el proveedor, este será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados.

NOTA 5: Se efectuará la verificación aritmética de las operaciones; en caso de presentar error, el valor corregido se tomará como valor propuesto. En caso de existir discrepancia entre el valor unitario y el valor total, se tomará para todos los efectos, el VALOR UNITARIO. Se evaluará el precio teniendo en cuenta que en ningún caso el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ofrecido no podrá ser superior al 100% del Presupuesto oficial.

NOTA 6: Al totalizar la oferta, el valor debe ser igual o inferior al del promedio de los estudios previos para el presente proceso.

Luego de esto se procede a verificar si cumple a cabalidad con todos los requisitos mínimos habilitantes solicitados en la invitación pública y exigida por la legislación contractual estatal.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA AGENDA:

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y TECNICA

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE ÚNICO	X	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE ANEXO Nº. 1	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (CÁMARA DE COMERCIO)	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL PROPONENTE	X	
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO) ANEXO Nº 8 A. CON LA PLANILLA O EL PAGO DEL ULTIMO MES ANTERIOR AL CIERRE ANEXO	X	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA- VERIFICADO EN PLATAFORMA	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VERIFICADO EN PLATAFORMA	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	
FORMATO DE CONTRATISTAS SEGÚN SIIF. CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA ANEXO Nº.5	X	
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ANEXO Nº 6	X	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIANDO ANEXO Nº. 7	X	
FORMATO DE CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES ANEXO Nº 9	X	
OFERTA ECONÓMICA ANEXO Nº 2	X	
CONDICIONES TÉCNICAS ANEXO Nº 3	X	

La CPMS de Paz de Ariporo, verificó los documentos anexados en el aplicativo SECOP II por AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S. NIT: 900.545.718.-3, representado por el señor CARLOS ARTURO RIVERA CAMACHO identificado con cedula de ciudadanía número 7.219.893 de Duitama – Boyacá.

CONCLUSIONES: De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere a la Dirección del

Powered by CamScanner

INPEC

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA N° 39/2026

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	Establecimiento **ADJUDICAR** el presente proceso a AUTOSERVICIO TRAMILENIO S.A.S. NIT: 900.545.718.-3, representado por el señor CARLOS ARTURO RIVERA CAMACHO identificado con cedula de ciudadanía número 7.219.893 de Duitama – Boyacá.

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	Cuando la necesidad lo amerite.
Hora:	N/A
Lugar:	Administrativa y financiera CPMS de Paz de Ariporo
Tema:	Comité verificador y evaluador contrato 152-006-2026

COMPROMISOS:	
COMPROMISO	**RESPONSABLE Y FECHA**
Publicar la presente acta en la plataforma SECOP II; y estar atenta a las observaciones, si las hubiere.	Dragoneante Andrea Fernanda Villamil Tovar 12 de marzo de 2026

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Pagaduría	Edith Roció García Acosta		pagaduria.epcpazdeariporo@inpec.gov.co
Jurídica	Francisco Javier Conde Rojas		juridica.epcpazdeariporo@inpec.gov.co
Presupuesto	Dg. Andrea Fernanda Villamil Tovar		presupuesto.epcpazdeariporo@inpec.gov.co
Contabilidad	Belsy Liliana Reyes Rojas		administrativa.epcpazdeariporo@inpec.gov.co

Proyecto: Dragoneante Andrea Fernanda Villamil Tovar - Presupuesto CPMSPDA
Reviso: Edith Roció García Acosta – Pagaduría CPMSPDA
Reviso: Belsy Liliana Reyes Rojas – Contabilidad CPMSPDA
Reviso: Francisco Javier Reyes Rojas – Jurídica CPMSPDA
Fecha de elaboración: 12/03/2026
Ubicación: \\Comando-pc\correoplanes\DIRECCION\Año2026\2.MinimaCuantia\152-005-2026 ASEO PPL EXPENDIO

Powered by CamScanner